Santiago de Tolú, 03 de Junio de 2026

Señores

RICARDO AUGUSTO SALGADO MEDINA
Secretario De Planeación E Infraestructura
Supervisor
Municipio De Santiago De Tolú

JORGE ALBERTO ARROYO ARROYO
Representante Legal
Consorcio Intercosta
Interventoría

Referencia: CONTRATO DE CONSULTORIA **N° ST-CMA-005-2025**, REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS A FASE III PARA LA GENERACIÓN DE LAS SOLUCIONES VIALES, CESIÓN PREDIAL Y COMPENSACIONES DERIVADAS DEL DESARROLLO DE LA AMPLIACION DEL AEROPUERTO DEL GOLFO DE MORROSQUILLO, EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE TOLU, DEPARTAMENTO DE SUCRE.

Asunto: Solicitud de prorroga

Respetados señores:

Cordial Saludo,

Mediante el presente oficio y como contratista del contrato estatal de consultoría **N° ST-CMA-005-2025**, solicito ante usted como ente interventor de manera formal y atendiendo el derecho que me asiste para tal propósito una prórroga debido a las siguientes razones:

Durante la ejecución de las actividades preliminares se han presentado retrasos asociados a factores externos, y circunstancias que se encuentran ajenas al control total de los entes intervinientes en la ejecución y desarrollo de la consultoría.

En primer lugar, se han presentado demoras en la limpieza de la zona, esto debido a la complejidad de los trabajos en la zona, debido a la presencia de alta maleza y fauna en el sector.

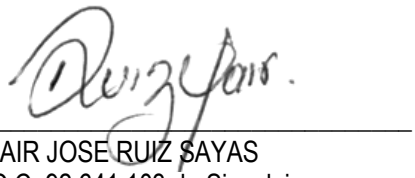
Así mismo, la vinculación del personal de la consultoría, la elaboración de los contratos laborales, afiliaciones al sistema de salud, pensión y ARL, ha llevado un tiempo mayor al esperado para estos casos y este tipo de contrato, pero esto también obedece a la complejidad del proyecto y los factores que en el intervienen.

En consecuencia, y considerando que las circunstancias anteriormente descritas han incidido directamente en la programación y ruta crítica del proyecto, respetuosamente solicitamos la aprobación de una prórroga por el término de dos (2) meses para la culminación de los estudios y diseños contratados.

- Se anexa el cronograma de actividades ajustado a la prorroga de (02) dos meses.

Agradezco de antemano la atención brindada

Cordialmente;



YAIR JOSE RUIZ SAYAS
C.C. 92.641.103 de Sincelejo
R/L CONSORCIO R&R MORROSQUILLO